



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ASESORIA TECNICA**

REF: Aprueba Programa Fin de Año.

Vallenar, 29 NOV 2012

DECRETO EXENTO N° 6855

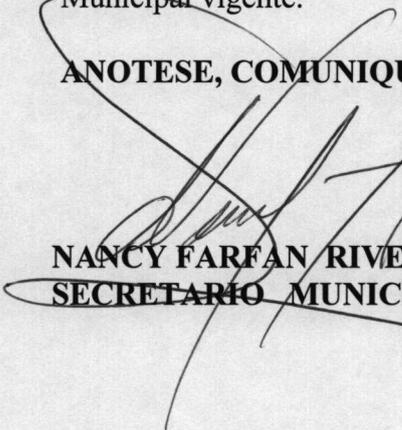
VISTOS:

- 1.- El Programa de actividades "**Fin de Año 2012**";
- 2.- La necesidad de entregar a la Comunidad una variada gama de actividades para la finalización de año;
- 3.- Decreto Exento N° 1831 del 24/03/2010 mediante el cual se delega facultar de firmar por orden del Sr. Alcalde;
- 4.- Decreto N° 2043 del 01/4/2010 que complementa Decreto Exento 1831 y
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

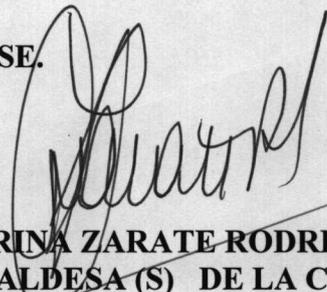
DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa de actividades "**Fin de Año 2012**", el que se desarrollará desde el 4 al 31 de Diciembre del presente año y cuyo objetivo es entregar espacios de entretenimiento y esparcimiento a los habitantes de la comuna de Vallenar.",
 - Navidad en Tu Plaza
 - Retablo Navideño
 - Navidad en Domeyko
 - Fiesta Fin de Año
 - Aniversario Fundación de Vallenar
- 3.- Los gastos serán imputados al Item 215-24-01-999-000, \$8.800.000.- "Otras Transferencias al Sector Privado", Item 215-21-04-004-000, \$4.000.000.- Prestación de Servicios Comunitarios, Area de Gestión 3.13.13. del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**




**KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA(S) DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (2)